



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N°:

1611/15

SALTA, 05 NOV 2015

Expte. N° 4.629/15

VISTO:

La Res. H. N° 1451-15 mediante la cual se reconocen y aprueban gastos efectuados por el Prof. Néstor CRUZ, en concepto de ayuda económica para actividades de campo de la cátedra "**Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social**", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por nuevos controles realizados en las presentes actuaciones se detectó un error circunstancial en la lectura de algunos comprobantes de la rendición de cuentas respectiva, generando una diferencia entre el total de gastos efectuados realmente y los aprobados por la resolución mencionada en el exordio;

QUE los gastos efectivamente efectuados por la cátedra mencionada, en concepto de pasajes, alimentos y material didáctico, alcanzan la suma total de **\$1.354,25** (Pesos Un Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro con 25/100);

QUE por los motivos expuestos, corresponde modificar los términos de la resolución aprobatoria de los gastos que se rinden en las presentes actuaciones, a fin de salvar el error producido en dicho documento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA CONSEJERA PROFESORA REGULAR A/C DE DECANATO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Res. H. N° 1451-15 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por el Prof. Néstor Rodolfo CRUZ, DNI N° 24.338.938, hasta la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 25/100 (**\$1.354,25**) en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos emergentes de la realización de Trabajo de Campo de la Cátedra **Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social.**"

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

jbt/FAT

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. NOEMÍ ACRECHE
Consejera por el Estamento de Profesores Regulares
a/c. Decanato
Facultad de Humanidades-UNSa.